REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 6 de diciembre de 2023

Hipotecario	2022-00111
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	WILLIAM ALFONSO SANCHEZ ROJAS
Asunto	REPROGRAMA SECUESTRO

Como el día veintiuno (21) de noviembre de 2023, a las 14:00 PM, se encontraba programada la diligencia de secuestro, pero debido a que el titular del despacho fue enviado a comisión de estudio, se reprograma la misma para el día 28 de febrero de 2024, a las 9:00AM.

Informar a la secuestre a GLADYS SANTANDER, auxiliar de la justicia, cuyos datos obran en la secretaría del Despacho, su designación con las formalidades de rigor y a la parte accionante, para que le aporte a la diligencia, los linderos y demás especificaciones del inmueble objeto de la Litis.

No se tiene en cuenta el aplazamiento enviado por el demandado, debido a que fue el despacho el que aplazo la diligencia.

Así mismo el despacho reconoce personería para actuar como sustituta en la diligencia de secuestro a la doctora LUZ MARY SALGADO CONTRERAS.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado N 054 de 7--12-2023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria